

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

conformidad en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se emite el siguiente:

ACUERDO

- I. **No. 031 bis/LXIV/CT/2025.** Con fundamento en los artículos 51, 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité acuerda la ampliación del término legal para dar respuesta a la solicitud folio **240471425000096**, recibida en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
- II. Hágase del conocimiento de la expedición del presente acuerdo al solicitante, así como a la Directiva de esta Honorable Soberanía.
- III. Hágase del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Congreso del Estado.
- IV. Publíquese el presente acuerdo en el sitio de Internet del Honorable Congreso del Estado.

Siendo todo lo que hay que agregar, se da por terminada esta Sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, y, siendo las **12:15 doce horas con quince minutos del cinco de junio del año dos mil veinticinco**, levantándose la presente acta **en 05 fojas útiles en una sola de sus páginas** que incluye asistencia y voto de los concurrentes como constancia legal y, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado, se concluye la Sesión. -----

(Todo texto en negrita es énfasis añadido)